

Premios a la efectividad publicitaria y de marketing  
BASES DE INSCRIPCIÓN 2011

Ideas que Funcionan



---

BASES 2011

---



## EFFIE AWARDS ARGENTINA IDEAS QUE FUNCIONAN

---

### **BIENVENIDOS A EFFIE AWARDS ARGENTINA, EDICIÓN 2011**

Desde el año 2006, Effie Argentina representa la máxima celebración de la industria publicitaria y el marketing en nuestro país. El certamen destaca la efectividad publicitaria en todas sus formas, brindando reconocimiento a los esfuerzos por posicionar un producto o servicio, incrementar las ventas o lograr la aprobación del cliente para sorprender al consumidor.

En medio de una industria agitada por las transformaciones que plantea el avance tecnológico y el entorno digital, sumado al desafío de las redes sociales y el contexto de cambio constante, la efectividad publicitaria es y continuará siendo -cada vez con más fuerza- el gran reto que enfrentan los anunciantes y las agencias.

Durante 2010, numerosas marcas han sido protagonistas de historias exitosas que vale la pena contar. En este marco, Effie reúne cada año los casos de productos y servicios que alcanzaron objetivos claros y concretos, a través de estrategias bien delineadas, logrando resultados sólidos y demostrables. Effie Awards Argentina constituye la instancia de evaluación más prestigiosa de la industria.

Los Effie fueron creados en 1968 por **American Marketing Association**, en Nueva York, y desde entonces han alcanzado el reconocimiento de anunciantes y agencias como los premios de mayor relevancia en la industria publicitaria y de marketing. Constituyen la principal distinción profesional que reconoce el aporte de las estrategias y la creatividad al logro de los objetivos propuestos y la obtención de resultados. En síntesis, Effie focaliza la atención en la publicidad efectiva, en las ideas que realmente funcionan. La importancia de los Effie ha sobrepasado vastamente las fronteras de su país de origen. En la actualidad, el certamen es organizado en más de cuarenta países de **Europa, Asia, América del Norte y Sudamérica**.

Este certamen se lleva a cabo con el propósito de honrar las estrategias de marketing y publicidad que demuestren un alto grado de efectividad en el cumplimiento de sus objetivos declarados.

## ORGANIZACIÓN

**Effie Awards Argentina** es un certamen organizado por: CONEP ARGENTINA S.A. (Concursos y Evaluaciones Profesionales de Marketing S.A.), bajo licencia de Effie Worldwide, con domicilio en Cerrito 1050, 10° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel: (54-11) 5218-0410.



## AUSPICIANTES

---

Effie Awards Argentina, en su sexta edición, es un certamen auspiciado por un grupo de empresas de máxima relevancia en la industria de las comunicaciones de marketing, que manifiestan su compromiso con la efectividad publicitaria.

PATROCINAN



MAIN SPONSORS



AUSPICIAN





## BASES DEL CERTAMEN

---

### QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán aspirar a ganar el premio Effie todas las empresas anunciantes tanto públicas como privadas, junto a sus agencias, con aquellas campañas que hayan sido difundidas en la Argentina y con resultados obtenidos entre **Enero de 2010 y Mayo de 2011**, aún cuando su inicio haya sido anterior.

No existe limitación en el número de casos a presentar y los mismos podrán ser inscriptos en más de una categoría. En estos casos, la organización del certamen entregará sólo un premio (Oro o Plata, según corresponda) a la campaña que obtuviera el resultado más alto.

No será divulgado el nombre de anunciantes, agencias y campañas concursantes que no resulten finalistas.

### PLAZOS Y FECHAS

Cierre de inscripción: Viernes 29 de julio de 2011, como plazo definitivo para entregar la totalidad de los materiales requeridos para participar del certamen.

Evaluación de Jurados: 7 de septiembre de 2011

Ceremonia de Premiación: Octubre de 2011

### CATEGORÍAS

- **Alimentos**

Productos alimenticios en general.

- **Bebidas**

Bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

- **Mantenimiento y accesorios para el hogar**

Electrodomésticos y demás productos electrónicos, muebles, artículos de higiene y mantenimiento del hogar, etc.

- **Vehículos y accesorios**

Autos, motos, neumáticos, etc.

- **Productos varios**

- **Marketing promocional**

Casos en que la oferta del producto o servicio va acompañada de un beneficio adicional específico, que haya sido un factor determinante en la generación de los resultados. Si el elemento promocional no representó una relevancia mayor en la obtención de los resultados, podrá participar en una categoría distinta de Marketing promocional.

- **Servicios financieros**

- **Acciones interactivas**

Casos creados específicamente para promover, vender y/o generar tráfico web. Si el caso corresponde a una autopromoción de producto o servicio, deberá ser presentado en la categoría Medios de Comunicación.



## BASES DEL CERTAMEN

---

### CATEGORÍAS

- **Servicios no financieros**
  - **Lanzamientos de nuevas marcas, productos o servicios.**
  - **Bien público**, con fines sociales o de utilidad pública (quedan excluidas las campañas políticas).
  - **Medios de comunicación**  
Campañas publicitarias de radio, televisión, diarios, revistas, vía pública, internet.
  - **Éxito sostenido**  
Campañas de productos o servicios que hayan experimentado éxito sostenido por un período de 3 ó más años (no debe ser anterior al 1° de Enero de 2007). Las campañas que participen en esta categoría deberán tener un objetivo común en las ejecuciones estratégicas, creativas, y en la evolución de sus piezas. Deberán demostrar efectividad durante todo el período de la campaña.
- Nota:** El formulario de participación para esta categoría está disponible en [www.ffiargentina.com.ar](http://www.ffiargentina.com.ar)
- **Imagen Corporativa.** Campañas de publicidad institucional.
  - **Presupuesto Reducido**  
Casos con una inversión total menor a us\$200.000 (tarifa bruta). La marca no debe exceder la inversión de los us\$350.000 entre enero de 2010 y mayo de 2011 (período requerido para la presentación de casos).
  - **Innovación en Medios**  
Se trata de casos que reflejen el pensamiento innovador en medios como eje del éxito obtenido. (La organización del certamen premiará con un Oro o un Plata según corresponda a aquellos casos que obtengan los mejores puntajes en esta categoría, con independencia del premio que pudieran obtener en otras categorías de participación.)

### JURADO

#### JURADO DE NOTABLES

El Jurado de los Effie Awards Argentina estará compuesto por un grupo de profesionales designados en virtud de su experiencia y trayectoria en el campo empresarial, del marketing en general y de la publicidad en particular.

El Jurado se encargará de verificar que los casos participantes cumplan con las Bases del Concurso, presenten resultados contundentes y sólidamente demostrados de modo de justificar su correcta participación. Tendrá facultades para rechazar o reclasificar casos en una categoría que considere más adecuada. También podrá abrir o fusionar categorías. Su misión será evaluar los casos y asignar el puntaje correspondiente a través del cual se podrá determinar qué casos resultarán ganadores.



## BASES DEL CERTAMEN

---

### JURADO GRAN PREMIO

El Jurado Gran Premio tendrá como misión elegir al ganador del Gran Effie entre las campañas ganadoras del Premio Oro en cada categoría. Este Jurado estará conformado por los integrantes del Jurado de Notables que se encuentren habilitados para votar.

Las categorías Bien público y Éxito Sostenido, no serán consideradas para la elección del Gran Effie. Los casos que participen en la categoría Medios de Comunicación y obtengan un Effie Oro, podrán competir por el Gran Premio siempre que su inversión en medios incluya pauta publicitaria exhibida en 2 o más medios de comunicación no pertenecientes al grupo empresario participante.

### SISTEMA DE VOTACIÓN

El Jurado analizará detalladamente cada caso y lo calificará según un criterio uniforme preestablecido que contempla una valoración de los siguientes aspectos:

- Desafío estratégico y objetivos: Capacidad y solidez de las estrategias de comunicación y marketing/Objetivos fijados.
- Creatividad: En función de los objetivos planteados. Estrategia.
- Ejecución: Implementación de la campaña.
- Resultados: Relevancia y magnitud de los resultados atribuidos a las comunicaciones de marketing.

El puntaje final deberá ser un promedio de los puntajes de los diferentes componentes descritos anteriormente.

#### **Sistema de puntuación**

En la ronda de evaluación, los jurados analizarán la efectividad de los casos presentados utilizando el siguiente sistema de puntuación:

#### 70% de la puntuación final:

Desafío estratégico y objetivos: 23%

Creatividad: 23%

Ejecución: 23%

#### 30% de la puntuación final:

Resultados: 30%

### PREMIOS:

#### **PLATA, ORO Y GRAN EFFIE**

El Jurado del Concurso otorgará un Effie Oro al primer lugar de la categoría y un Effie Plata, al segundo. Cada categorías podrá ser declarada desierta si la campaña no logra un puntaje mínimo preestablecido en las reglas del Concurso, durante la votación del Jurado.

El premio Gran Effie será otorgado al mejor Effie Oro de todas las categorías, con excepción de Bien público, Éxito sostenido y Medios de comunicación.



## BASES DEL CERTAMEN

---

### ASPECTOS IMPORTANTES

La información entregada al Concurso en el formulario de participación es esencial para una correcta evaluación por parte de los Jurados. No se aceptará información complementaria y se solicita respetar el espacio sugerido para el tipo de información requerida.

Los firmantes del formulario deberán ser las personas con los cargos ejecutivos indicados en él, en señal de aprobación de la inscripción al Concurso, de veracidad de la información presentada y de aceptación de todos los aspectos contenidos en esta sección.

Los anunciantes y las agencias que participan otorgan y ceden a CONEP ARGENTINA S.A. los derechos de publicación y divulgación de los casos que resulten ganadores de algún premio, con el objeto de ser difundidos y/o debatidos públicamente, y de servir de material base para la edición de publicaciones derivadas del Concurso.

El material concursante que resulte ganador no será devuelto. Por otra parte, el material que no resulte ganador, deberá ser retirado por el anunciante o la agencia en un plazo de 30 días posterior al evento de premiación, fecha después de la cual CONEP ARGENTINA S.A. no aceptará responsabilidad alguna por los reclamos del mismo.

### CÓMO INSCRIBIR SU CASO

Los participantes podrán realizar su inscripción completando el **formulario de participación** disponible en el sitio web del certamen: [www.effiargentina.com.ar](http://www.effiargentina.com.ar).

Una vez que el formulario de participación esté completo con la versión final del texto, rogamos imprimirlo, obtener las firmas correspondientes y entregar dos ejemplares del mismo en las oficinas de Conep Argentina, junto al resto de los materiales requeridos.

#### Derechos de participación:

La formalización de los derechos de participación ascienden a **\$3100 + IVA** por cada caso que participe.

**Nota:** Los derechos de inscripción de los casos correspondientes a la categoría Éxito sostenido ascienden a **\$4200 + IVA**.



## BASES DEL CERTAMEN

---

### CONSEJOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL CASO

#### GENERALIDADES

La preparación de un caso para este certamen implica identificar como punto de partida los objetivos del anunciante y el trabajo realizado con la agencia en el desarrollo de una estrategia adecuada y una valiosa creatividad. Luego, sólo restará presentar los resultados medibles y comprobables que permitan demostrar el éxito alcanzado.

Effie Awards Argentina busca identificar estrategias y campañas exitosas en el logro de los objetivos planteados inicialmente. El certamen se fundamenta en la convicción de que la publicidad contribuye a lograr los resultados perseguidos y que estos pueden ser evaluados sobre la base de criterios mayoritariamente aceptados, expresados por la voz de su Jurado.

Es importante tener en cuenta que el Jurado no medirá resultados, sólo los analizará y se manifestará frente a ellos. Quien debe haberlos medido oportunamente para exponerlos con precisión y confiabilidad, es el anunciante o su agencia. El Jurado se reservará el derecho de reclasificar alguna campaña si lo considera conveniente.

#### PREPARACIÓN

La preparación del caso deberá ser realizada por un equipo anunciante agencia que favorezca la discusión. Es importante que los participantes tengan en cuenta estas recomendaciones específicas:

- Dejar tiempo para revisiones finales que aseguren la presentación de una buena síntesis, un relato claro y consistente de lo ocurrido en la realidad.
- Observar bien las indicaciones y ejemplos señalados como ayuda para presentar la información en cada punto del formulario.
- Utilizar información cuantificada cada vez que sea posible. Si no lo es, será conveniente que los resultados sean expresados por medio de índices.
- Respetar las indicaciones referidas al espacio asignado para completar el formulario, sin cubrir o borrar los textos que allí figuran.
- Utilizar tipografía con un cuerpo mínimo 9.



## BASES DEL CERTAMEN

---

### FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Es importante tener en cuenta que el Jurado, compuesto por especialistas en negocios, marketing y publicidad, consultoría, investigación de mercados y docencia profesional, deberá analizar un importante número de casos. Por este motivo rogamos que sea preciso con los datos que proporcione y que no intente influir con juicios de valor.

La redacción y la ortografía podrán jugar en contra de notables casos que, a juicio del Jurado, podrían perder puntos en la evaluación si se descuidan estos aspectos.

El Formulario presentado deberá contener las firmas exigidas en las Bases del Certamen. Firmas por poder, provenientes de personas que ocupen cargos de menor rango que los específicamente indicados, podrán no ser aceptadas y en todo caso, disminuirán la credibilidad del caso frente al Jurado. El Jurado podrá negarse a evaluar un caso que no sea presentado con firmas de ejecutivos del nivel establecido en el Formulario.

### MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- Podrán ser descalificados aquellos casos cuyos resultados sean presentados sin la correspondiente fuente. La Organización del concurso se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada para concursar a los fines de preservar la transparencia y seriedad del certamen.
- No se aceptarán formularios de inscripción presentados en forma manuscrita.
- Logos, gráficos o cualquier material de creatividad no podrán ser incluidos en el formulario de inscripción. (Nota: esto excluye aquellos gráficos que complementen específicamente la información presentada.)
- Quedarán descalificados aquellos formularios de inscripción que no respeten las indicaciones de tipografía y que excedan las limitaciones de espacio.
- Podrán quedar descalificados aquellos casos que, al momento del cierre de inscripción, tengan su presentación incompleta (pago de derechos de participación, envío de materiales creativos, envío de Formulario de participación, etc.)

### CONSULTAS

Para más información sobre Effie Awards Argentina o para obtener los datos de contacto, visite nuestro sitio web: [www.effieargentina.com.ar](http://www.effieargentina.com.ar)

### REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Una vez definida la participación del caso, deberá ingresar a la [plataforma de registro](#), desde el sitio oficial de Effie Awards Argentina, y completar los datos solicitados para registrar la inscripción. Desde esta plataforma también podrá cargar el material creativo.



## BASES DEL CERTAMEN

---

### INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PIEZAS

#### GENERALIDADES

Todas las piezas que componen la campaña deberán ser enviadas observando estrictamente las siguientes especificaciones:

Los materiales deberán ser enviados en un CD o DVD, guardando las piezas en una carpeta por cada medio.

- **COMERCIALES DE TELEVISIÓN** y/o cine, en .mov, sin compresión, en tamaño 720x576 y en QuickTime DV o MPEG2. Enviar un máximo de 6 spots (1 archivo por spot).
- **COMERCIALES DE RADIO** en formato MP3, con un máximo de 3 piezas.
- **PIEZAS GRÁFICAS** (prensa, revistas, vía pública, impresos, etc.) Deberán ser presentadas en formato JPEG, a 300 y a 72 DPI (separar en 2 carpetas), con un máximo de 8 piezas.  
Para identificar cada imagen, colocar en el título del archivo: número de orden en que debe ser presentada la pieza, nombre de la misma, campaña a la que pertenece y el medio (genérico) al que corresponde.

A modo optativo, enviar cada pieza en tamaño A3 en la medida proporcional a la de su publicación.

- **PIEZAS DE INTERNET**, en CD o DVD, con un máximo de 5 piezas.
- **BTL, PLACEMENT Y OTRAS ACCIONES**, en CD o DVD, con un máximo de 4 piezas o un video que no supere los 3 minutos.
- \* **VIDEO DEL CASO** (material optativo), en QuickTime DV o MPEG2.  
Tiempo máximo: 4 minutos.

#### IMPORTANTE

- No agregar textos ni logos de ningún tipo, ni ninguna imagen que no haya sido parte de la campaña.
- Identificar externamente el CD/DVD con los nombres del anunciante, agencia, marca y título del caso.
- Chequear que todo el material funcione correctamente o esté debidamente cargado y completo en la plataforma online.



## BASES DEL CERTAMEN

---

### REVISIÓN FINAL

Antes de enviar cada caso para su correspondiente participación en Effie Awards Argentina 2011, recuerde verificar que el material esté completo y debidamente identificado. Le recordamos los puntos más importantes:

- \* Registro con los datos de participación a través de la [plataforma online](http://www.effieargentina.com.ar) en [www.effieargentina.com.ar](http://www.effieargentina.com.ar)
  - \* Envío de Formulario de Participación y Formulario de Autorización completo y con las firmas de los ejecutivos correspondientes (2 ejemplares originales).
  - \* Envío de CD/DVD con todo el material del caso. Rogamos chequear que los discos efectivamente contengan los comerciales de TV y/o cine, las piezas de radio, gráfica, etc. Incluir, si lo desea, el documento **Guía para Jurados** con la descripción de la creatividad (el mismo podrá ser descargado desde [www.effieargentina.com.ar](http://www.effieargentina.com.ar)).
- Opcional: podrá cargar el material creativo directamente desde la plataforma online del certamen, con link en el sitio web de Effie Argentina.
- \* Revisión de los datos, cargos y nombres que figuran en el Formulario de Participación (deben estar escritos correctamente).
  - \* Efectuar el pago de los derechos de participación:

Cheque a nombre de CONEP ARGENTINA S.A. por:

- **\$3100 + IVA** por CASO

En el caso de la categoría Éxito sostenido, los derechos de inscripción de las campañas ascienden a:

- **\$4200 + IVA** por CASO

### DEADLINE Y ENVÍO

Todo el material deberá ser entregado antes del **viernes 29 de julio** a:

Effie Awards Argentina  
Cerrito 1050 10º Piso, Cdad. Autónoma de Buenos Aires  
Te.: (54-11) 5218-0410  
[www.effieargentina.com.ar](http://www.effieargentina.com.ar)  
[informes@effieargentina.com.ar](mailto:informes@effieargentina.com.ar)